

**Celebrar la raza. De la conmemoración del IV Centenario a la
institucionalización del “12 de octubre” en la Argentina**

Sergio Díaz¹

UNPAZ

sergiodiaz013@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza diversos aspectos de las conmemoraciones del “12 de octubre” en la Argentina, fundamentalmente, las llevadas a cabo en 1892, cuando se celebró el IV Centenario, y las de 1917, momento en que Hipólito Yrigoyen, mediante un decreto, institucionalizó a la fecha del “12 de octubre” como “Fiesta nacional”. A lo largo del recorrido, se indagan los discursos que circularon en torno a estos acontecimientos y a la incidencia de dicha conmemoración en la construcción de la identidad nacional. Así mismo, se problematizan diferentes conceptos, entre ellos el de “raza”, y la forma en que éste condicionó los sentidos de la conmemoración del “12 de octubre”, popularmente conocida como “Día de la raza”.

Palabras clave: Conmemoración; 12 de octubre; Identidad; Raza; Hispanidad

**Celebrate the race. From the commemoration of the IV Centenary to the
institutionalization of "October 12" in Argentina**

Abstract

This article analyzes various aspects of the commemorations of "October 12" in Argentina, mainly those carried out in 1892, when the IV Centenary was celebrated, and those of 1917, when Hipólito Yrigoyen, by means of a decree, institutionalized to the

¹ Licenciado en Sociología (UBA), Profesor de Sociología (UBA) y Magister de la Universidad de Buenos Aires en Comunicación y Cultura (UBA). Al momento se encuentra realizando el Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Por su parte, se desempeña como docente en la UNPAZ.

date of "October 12" as "National Holiday". Throughout the tour, the speeches that circulated around these events and the incidence of said commemoration in the construction of national identity are investigated. Likewise, different concepts are problematized, among them that of "race", and the way in which it conditioned the meanings of the commemoration of "October 12", popularly known as "Day of race".

Keywords: Commemoration; October 12; Identity; Race; Spanishness

Recibido: 02 de agosto de 2021

Aceptado: 07 de diciembre de 2021

1. Introducción

El popularmente denominado "Día de la raza" representó una de las conmemoraciones más controvertidas y conflictivas del calendario nacional argentino. Tal es así que en el año 2010, mediante el Decreto 1584/2010, el "12 de octubre" pasó a llamarse oficialmente "Día del Respeto a la Diversidad Cultural". En sus considerandos se expone que se cambia la denominación para dotar al 12 de octubre "de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos". De esta forma, se evidencia la intención de cierta adecuación normativa, así como la búsqueda de sintonía con el paradigma internacional vigente respecto al pluralismo y la diversidad cultural.

Si se revisan los discursos con los que se cuestionó a la conmemoración desde sus primeros hitos, es posible advertir la continuidad de un factor particular que estuvo presente a lo largo de toda su historia, y es su relación con la "raza", ya que la "raza" fue percibida como elemento "crítico", desde el momento en que la conmemoración se institucionalizó (1917), hasta que su nominación se modificó (2010). Cabe advertir que con el correr de los años estas críticas variaban, de la misma forma que variaba el significado de la idea de raza.

Es para destacar que algunas de las propuestas para cambiar el nombre al 12 de octubre, surgen de instituciones del propio Estado. Tal es así que en 2007, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), presentó un proyecto que propone que el “12 de octubre” pase a llamarse "Día de la Diversidad Cultural Americana", al tiempo que formula "efectuar las modificaciones necesarias para incorporar el cambio en los calendarios escolares y en las currículas de capacitación a docentes".² Dicho proyecto retomaba lo expuesto en el *Plan Nacional contra la Discriminación* de 2005, cuya propuesta número 84 señalaba “Transformar el 12 de octubre en un día de reflexión histórica y de diálogo intercultural”.³ Éste, en el plano internacional contaba entre sus antecedentes con la “Declaración” de la “Conferencia de Durban” llevada a cabo en 2001.⁴ En ella, entre otras cosas, se rechaza “enérgicamente toda doctrina basada en la superioridad racial, así como las teorías que pretenden demostrar la existencia de razas humanas presuntamente distintas”. Ese mismo año también se pronunciaba la “Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural”,⁵ que hacía referencia al “género humano” como una unidad, conformada por grupos diferentes, que portan identidades plurales y culturas diversas, y que cooperan entre sí. Desde esta perspectiva, al no considerar la existencia de razas, pierde sentido toda conmemoración relativa a la misma, tanto más para quienes consideraban que dicha memoria implicaba el festejo de la conquista o imposición de una raza sobre otras, o que el mero uso de la categoría raza suponía un gesto racista.

Como se advirtió, los argumentos históricamente esgrimidos para justificar cierto rechazo a la conmemoración fueron muy variados, y dependieron, lógicamente, del enunciador y el contexto. Ahora bien, la conmemoración del “12 de octubre” cuenta con una historia que tiene más de 100 años en nuestro país. La intención de este trabajo no es focalizar en las modificaciones realizadas en los últimos tiempos, con las expuestas anteriormente, sino indagar sobre sus orígenes y los primeros hitos.

² "Transformar el 12 de octubre en un día de reflexión histórica y diálogo intercultural", *Página 12*, Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

³ *Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina*. Buenos Aires, INADI, 2005.

⁴ *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Programa y declaración*, Nueva York, ONU, 2002.

⁵ Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001, disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/culturaldiversity.aspx> [Consulta 1 de mayo de 2021].

Nuestro objetivo es analizar diferentes discursos que circularon en torno a dos conmemoraciones puntuales que tuvieron lugar en la Argentina. La del 12 de octubre de 1892, cuando se conmemoró el IV Centenario, y la del 12 de octubre 1917, momento en que, oficialmente, la fecha fue declarada “Fiesta nacional” mediante un decreto presidencial. Nos interesa examinar las semejanzas y diferencias que aparecen en dichos discursos, y a la vez, indagar el modo en que el decreto buscó fijar una posición que saldara el debate comenzado en los años 90 del Siglo XIX en torno a la identidad nacional y su correspondencia con el proyecto hispanoamericano. Debate vinculado directamente con la disputa de sentidos relativa a la conmemoración del IV Centenario. Por su parte, también nos motiva saber cuál fue el lugar de la “raza” en dichos discursos.

2. *Presupuestos teórico-metodológicos*

Este artículo se inscribe dentro de los estudios sobre conmemoraciones, en donde se combinan perspectivas provenientes de diferentes disciplinas y campos de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la historia, la memoria, la comunicación y la cultura, la antropología, etc. Por su parte, a lo largo del mismo se considera una serie de presupuestos teórico-conceptuales que permiten una mayor comprensión de los fenómenos analizados.

Asumimos que “conmemorar”, es una práctica voluntaria, ritualizada y colectiva que supone hacer memoria con otros.⁶ La misma, evoca un pasado (re) construido y será necesariamente selectiva -“recordar” tiene que ver con el de “olvidar”-.⁷ A la vez, consideramos que toda conmemoración impulsa una recapitulación que puede derivar en dos movimientos posibles: la consolidación de una lectura glorificada del pasado, o bien su revisión.⁸ La acción de conmemorar, tiene la capacidad de reforzar la cohesión social, no a través de la coerción, sino mediante la adhesión afectiva al grupo,⁹ además,

⁶ Jean-Hugues Dechaux, *Le souvenir des morts*. Paris, Presses Universitaires de France, 1997.

⁷ Paul Ricoeur, *La historia, la memoria y el olvido*, Madrid, Trotta, 2004.

⁸ Waldo Ansaldi, Patricia Funes, y Susana Villavicencio (comps.), *Bicentenario: Otros relatos*. Buenos Aires, Del Puerto, 2010.

⁹ Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones al Margen, 2006.

cuenta con una significativa potencialidad para intervenir en la construcción política e identitaria, ya que no es un simple “epifenómeno”, sino un acto “performativo”.¹⁰

Entendemos que la acción de conmemorar se vincula con los procesos de construcción de identidad ya que se hace memoria con otros, pero también contra otros, aquellos que tienen otros símbolos, otras memorias y otros olvidos.¹¹ Allí se activa el mecanismo relacional mediante el cual la construcción del “ellos” va modelando al “nosotros”, al tiempo que las narrativas y visiones de un grupo se impondrán por encima de las demás. Vale decir que el término identidad, en primer orden, refiere a lo “idéntico”, “lo mismo”, pero también da cuenta de lo “identitario” en tanto “pertenencia comunitaria”.¹² Toda identidad es una construcción social, una “ficción”,¹³ que no posee existencia real ni expresa ninguna esencia. Es una suerte de “devenir” no de “ser”, es - siempre- dinámica y representa “lo mismo que cambia”.¹⁴

Por su parte, reparamos en las instancias de “identificación”, cuando el Estado, al monopolizar la fuerza simbólica -más allá de la fuerza física-, ejerce el poder de nombrar, identificar, clasificar, e indicar qué es qué y quién es quién.¹⁵ Siguiendo a Carlos Altamirano, el “Estado nacional moderno, sus elites gobernantes y sus elites culturales fueron los agentes promotores de la identidad colectiva”.¹⁶

En cuanto a la idea de “raza”, entendemos que es sumamente compleja, ya que supone una construcción discursiva “resbaladiza”,¹⁷ con niveles muy elevados de rechazo, por su imprecisión respecto a los fenómenos que refiere, pero, más aún, por aquello que se hizo en su nombre. Como todo concepto es polisémica y posee distintos significados que varían según el contexto.¹⁸ La “raza” se introduce en las lenguas europeas a

¹⁰ Mirta Amati y Sergio Díaz, “Bicentenario, evocación y reflexiones sobre los Derechos Humanos en Argentina: conmemoraciones y aniversarios redondos”, *Simposio: Derechos Humanos, conquistas, problemas y desafíos. Logros y frustraciones en la segunda década del siglo XXI*, Buenos Aires, FEPAI, 2016.

¹¹ Néstor García Canclini, *Culturas híbridas*, México, Grijalbo, 1999.

¹² Vincent Descombes, *El idioma de la identidad*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora, 2015.

¹³ Zigmunt Bauman, *La identidad*, Buenos Aires, Losada, 2005.

¹⁴ Stuart Hall, “Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’?”, en Stuart Hall. y Paul du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003, pp. 13-39.

¹⁵ Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97, 1993, pp. 49-62. Roger Brubaker y Frederick Cooper, “Más allá de ‘identidad’”, *Apuntes de investigación*, N° 7, 2001, pp. 30-67.

¹⁶ Carlos Altamirano, *La invención de nuestra América*, CABA, Siglo XXI. 2021.

¹⁷ Stuart Hall, *El triangulo funesto. Raza, etnia, nación*. Madrid, Traficantes de sueños, 2019.

¹⁸ Arias, J. y Restrepo E. (2010). Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas. *Crítica y Emancipación*. Año II (3).

principios del Siglo XVI como sinónimo de “linaje”, representando a la estirpe de los descendientes de un ancestro común que, en virtud de su ascendencia común compartirían una serie de cualidades.¹⁹ A partir de la segunda mitad del Siglo XIX, la raza ocupará un lugar cada vez más destacado en el discurso “científico”, pero también el discurso “político”.²⁰ Amerita agregar que en América Latina, en ese mismo momento, además de quienes se apropiaban del concepto, estaban quienes lo rechazaban, por inconsistente o por tratarse de un instrumento ideológico de dominación, ya que la raza posibilitaba explicar toda diferencia social como diferencia natural. No es casualidad que haya proliferado en el mismo momento en que se propagaban ciertas tendencias igualitaristas en el plano formal, cristalizando una tensión propia de la modernidad política en la cual, se expandía una ciudadanía universal en el mismo momento que se legitimaban las desigualdades biológicas.²¹ Durante los años que nos ocupan, hubo discursos que apelaban a la raza para remitir a los rasgos físicos, a la vez, estos convivían con otros que la asimilaban, tanto a la “nación”, como a otros elementos “culturales”, como la lengua.

Una de las ideas que aparece asociada a la conmemoración, a la identidad y también a la raza, es la de “origen”. En uno de sus sentidos, el origen refiere a un inicio datable; en otro, da cuenta de un “principio” de carácter mítico, cual creación divina. En la primera de sus acepciones, muchas veces el origen aparece como “causa”, y el hecho de conocerlo posibilitaría interpretar sus “efectos”. En la segunda, expresa más bien un comienzo abstracto, un hecho fundacional que justificaría ciertas condiciones, y continuidades históricas.²²

Cabe agregar que la elaboración del “calendario nacional” es un hecho simbólico muy relevante para la construcción de la identidad nacional, dado que el mismo, representaría a la nación expresada en fechas.²³ La repetición anual de las conmemoraciones tiende a reafirmar la recordación, aunque la fecha cambie de

¹⁹ Peter Wade, *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.

²⁰ Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 1991.

²¹ Étienne Balibar, *Ciudadano sujeto. Vol.2 Ensayos de Antropología Filosófica*, CABA, Prometeo Libros, 2014.

²² Eduardo Grüner, *El sitio de la mirada*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.

²³ Mirta Amati, *Rito y nación. Continuidades y cambios del 25 de mayo en Argentina*, Tesis Doctoral inédita, UBA, Argentina, 2011.

sentido.²⁴ En los “aniversarios redondos” se suele magnificar la relevancia de la fecha recordada, al tiempo que se promueve la producción de sentimientos, memorias y sentidos, algunos de ellos confrontados entre sí.²⁵ Allí, se actualizan recuerdos en escenarios del presente, circunstancialmente por estímulo del Estado o grupos de la sociedad civil.²⁶

Para la elaboración del trabajo, en términos metodológicos, se recurre al “análisis cultural” -que permite estudiar significados, ideas, valores, creencias, etc.-,²⁷ puntualmente al análisis del discurso, considerando al discurso como un dispositivo teórico-metodológico que permite dar cuenta de la relación constitutiva entre sociedad y lenguaje. Por su parte, se utilizan fuentes primarias y secundarias pertenecientes a tres grupos diferentes: documentos oficiales, diarios y producciones intelectuales.

3. 1892. La conmemoración del IV Centenario

Las celebraciones del IV Centenario de la llegada de los españoles al continente, al servicio de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, fueron impulsadas por grupos y asociaciones de diferentes lugares del mundo. Tal es así que varios países declararon al “12 de octubre” como día cívico por iniciativa de la IV sesión del Congreso Internacional de Americanistas, realizado en Madrid en 1881.²⁸ En igual sentido, en la Primera Conferencia Interamericana, sucedida entre octubre de 1889 y abril de 1890 en Washington, se resolvió adherir a los festejos.²⁹ Amerita mencionar además al papel jugado por la Unión Ibero-americana, órgano promotor del hispanoamericanismo, que en 1890 fue declarado de “fomento y utilidad pública” para la conmemoración.³⁰

²⁴ Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

²⁵ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2001.

²⁶ Elizabeth Jelin, *Los trabajos... ob. cit.*

²⁷ Ruth Sautu, *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.

²⁸ Sandra Rodríguez, “Conmemoraciones del cuarto y quinto centenario del ‘12 de octubre de 1492’: debates sobre la identidad americana”, *Revista de Estudios Sociales*, N° 38, 2011, pp. 64-75.

²⁹ *Congreso Internacional Americanistas*, Actas de la 4ta reunión, Madrid-1881, Vol. 1, Imprenta de Fortanet, 1882.

³⁰ La Unión Ibero-americana fue una asociación internacional que se conformó en 1885 con el fin de estrechar relaciones culturales, económicas y científicas entre España, Portugal y las naciones americanas.

Cabe aclarar que las conmemoraciones centenarias de 1892 no fueron las primeras en su tipo. Si bien el I y II Centenario pasaron inadvertidos, al cumplirse el III Centenario hubo homenajes en Londres, también los hubo en los Estados Unidos -puntualmente en Boston y Nueva York- organizados por la *Columbian Order*.³¹ Además, es para resaltar que los festejos cargaban con cierto carácter “fraterno” impulsado por España, sobre todo en sus antiguas colonias, y a la vez, que distintas conmemoraciones colombinas tempranas (por ejemplo, las norteamericanas) contaron con el estímulo de contribuir a la construcción de la unidad italiana.³²

Las fiestas del IV Centenario coincidieron, además, con otras celebraciones de carácter centenario, como la correspondiente a la Independencia de Estados Unidos (1876) y/o la Revolución Francesa (1889) que se llevaban a cabo en muchas ciudades del mundo, conformando ese espíritu de época en el que se rendía especial tributo a sucesos notables del pasado y que Pierre Nora llamó la “era de las conmemoraciones”.³³

En el plano local, revisando diferentes fuentes ligadas a la conmemoración, puede observarse que las actividades puestas en práctica fueron muy heterogéneas. En ellas, la figura de Cristóbal Colón fue el centro de todos los homenajes. En el marco de estas celebraciones, se publicaron libros, se realizaron pinturas, obras de teatro, se acuñaron monedas, se levantaron monumentos, se imprimieron estampillas y postales, se organizaron misas, procesiones, kermeses, etc.

Independientemente del interés, las conmemoraciones de octubre de 1892 despertaban múltiples tensiones y disputas respecto a qué se debía celebrar, cómo hacerlo, a quién incluir, etc. Una de las posiciones sugería que debía honrarse al “Descubrimiento de América” y no a la persona de Cristóbal Colón, lo que demandaba un mayor reconocimiento hacia España. Gesto que complejizaba sustancialmente las cosas en Argentina, en donde la colectividad italiana era muy numerosa y adhería fervientemente a los festejos.³⁴

³¹ Miguel Rodríguez, *Celebración de “la raza”: una historia comparativa del 12 de octubre*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

³² Hamid Yaquoti, “Cristophe Colomb: une historiographie vivante (1492-1992)”, *Revue historique*, N° 608, 1998, pp.765-793.

³³ Pierre Nora, “L’ère de la commémoration”, en *Les lieux de mémoire*, vol 3, Paris, Gallimard, 1992.

³⁴ Liliana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

El investigador Hugo Biagini realizó una clasificación entre los diferentes discursos que circularon en la Argentina alrededor del IV Centenario, en el que se distinguen tres visiones distintas: a) la visión tradicional b) la visión modernizante c) la visión revolucionaria.³⁵

La visión tradicional, representaba la mirada de los grupos católicos y conservadores, como la expresada en el periódico *La voz de la Iglesia*. En esta se destacaba la función religiosa y evangelizadora que tuvieron la conquista y la presencia española en estas tierras, alegando que la misma fue posible gracias a una “milagrosa intervención divina”³⁶, al punto que algunos sectores demandaron la santificación de Cristóbal Colón. Esta mirada coincidía, a su vez, con la posición del Vaticano.³⁷

La visión modernizante, se correspondía con una lectura liberal y/o positivista de los acontecimientos. Esta indicaba que el “Descubrimiento de América” significó un salto cualitativo y sin parangón desde la barbarie hacia la civilización. Allí se enfatizaban las proyecciones de la empresa colombina en las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la política, etc. Por su parte, las críticas hacia España eran mínimas, una de ellas, la de haber mezclado a sus hombres con los nativos, fenómeno que diferenciaba a la conquista española de la realizada por los ingleses en Norte América. A su vez, la imagen que se construye de Colón remitía a lo sobrehumano en términos de inteligencia, incluso se argumenta que su obra fue perpetrada “científicamente”. En este discurso -y en contraposición del anterior- en detrimento de la figura de Dios se alza la del hombre.

La visión revolucionaria, aglomeraría un conjunto heterogéneo de voces críticas, como la de Ernesto Quesada, quien postuló que “El descubrimiento ha sido, es cierto, un bien para la humanidad, pero habría contribuido más al progreso general si en lugar de destruir las maravillosas y artísticas civilizaciones autóctonas, las hubiera fomentado transformándolas”.³⁸ Por su parte, el periódico *El Obrero*, publicó: “La burguesía de todos los países, sin distinción de nacionalidades, festeja el cuadrigésimo centenario

³⁵ Hugo Biagini, “Un hito clave: el descubrimiento europeo de América”, en *La generación del Ochenta*. Buenos Aires, Losada, 1995, pp. 93-55.

³⁶ Francisco Pasini, *La cuna y la tumba de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, Imprenta Peuser, 1892.

³⁷ Ver: León XIII, “Carta de la Santidad de Nuestro Señor León por la divina providencia Papa XIII á los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Américas sobre Cristóbal Colón”. Madrid: Imp. y Litograf. de los Huérfanos, 1892.

³⁸ Hugo Biagini, *Un hito...*, ob.cit., p. 48.

del Descubrimiento de América (...). Es la fiesta de los amos explotadores mismos”.³⁹ A la vez, en la publicación del club socialista de los *Vorwärts*, se expresaba que de no haber sido por el “descubrimiento”, Europa ya sería “socialista”, dado que las masas que durante siglos emigraron hacia América “evitaron una colisión de las clases enfrentadas, evitaron la revolución social, que por tal circunstancia fue postergada hasta hoy día”. De haberse liberado Europa “también habrían llegado hombres libres a América, para salvación de los nativos, dignos de piedad”. Y continúa: “Quien tiene motivo de celebración es la burguesía (...) [que] festeja hasta el hartazgo”.⁴⁰

Puede apreciarse que en estos discursos ya se plasman diferentes formas de interpretar el fenómeno conmemorado que perdurarán en el tiempo. En el primer caso, la idea de la “Conquista de América”, en el segundo la del “Descubrimiento de América”. En el primer término, hay una asociación directa con España, la Iglesia y su “conquista”, que a ciencia cierta no es una, sino varias: conquista de territorios, de bienes, de recursos, de cuerpos para producir y poseer⁴¹, y de almas ganadas para el cristianismo. En el segundo, se pondera a Colón: “descubridor”, productor de conocimiento, progreso y civilización. En la tercera lectura se reconoce tanto a la dimensión “conquistadora” como a la “descubridora” de la acción colombina, pero de modo crítico por sus defectos, falsedades y condiciones opresivas.

Este desacuerdo interpretativo, también alcanzó a las formas de nominar el fenómeno conmemorado. Si se revisan periódicos como *La Nación*, *El Nacional* y *EL Diario* de los días 12 y 13 de octubre de 1892 además del “Descubrimiento de América”, se habla del “Cuarto Centenario”, del “Cuarto Centenario de Colón”, de las “Fiestas del Centenario”, de las “Fiestas Colombianas”, del “Centenario de América”, de la “Fiesta de América”, etc.

Una idea que marcará conceptualmente la conmemoración será la del “hispanoamericanismo”. Esta surge como proyecto cultural regional fundamentado en una identidad y una tradición que emerge como reacción al proyecto “panamericano” impulsado desde los Estados Unidos. El hispanoamericanismo, devolvía la centralidad a España -transformada en la Madre Patria que tendía nuevos lazos con las repúblicas

³⁹ *El Obrero*, N° 87, 17 de septiembre de 1892, en *Ibidem*, pp. 52-53.

⁴⁰ *Vorwärts*, 15 de octubre y 24 de diciembre de 1892, en *Ibidem*, pp. 51-52.

⁴¹ Waldo Ansaldi, “Cristóbal Colón, un falso palomo: entre los equívocos y la grandeza”, *Centro de Estudios Filosóficos de Salta*, Año II, N° 1, Argentina, 1992.

florecientes, sus “hijas”- y a la vez, funcionaba como un mecanismo defensivo contra el nuevo imperio emergente que buscaba desplazarse hacia el sur, reeditando la Doctrina Monroe. La conmemoración del “12 de octubre”, entonces, favorecía al fortalecimiento de la hermandad hispanoamericana impulsada por una España que, paradójicamente -y como propuso Xavier Rubert de Ventós- salía a celebrar como nunca antes el descubrimiento de aquello que había perdido casi por completo.⁴²

Conviene tener en cuenta que la Conmemoración del IV Centenario local sucedió en un contexto en el que se delineaba un entramado de procesos que intervenían en la construcción de la nacionalidad emergente. Entre los más destacados pueden mencionarse el aluvión inmigratorio, la reelaboración de la “historia nacional”, así como una vasta producción simbólica que expresaba una relectura del pasado y el presente respecto al vínculo entre Argentina y España (como es el caso de la reversión del Himno nacional).⁴³ Otro factor importante es la idea que supuso la extinción -ya realizada o en potencia- de quienes eran vistos como parte del pasado, es decir, los indios, los negros y los gauchos. Estos grupos representaban distintas variantes de la alteridad al momento de la emergencia de un Estado-nación que no se edificaba con ellos, sino en su contra.⁴⁴ En esta década también surgirán nuevas variantes de la otredad encarnada en los contingentes masivos de inmigrantes europeos. De esta forma, la celebración del IV Centenario, intervendrá en el debate de la construcción de la nación, aportándole argumentos y elementos que se traducían como rasgos identitarios, sobre todo en los discursos vinculados a la versión “culturalista” de la idea de nación que se imponía en aquellos años y que se montaba sobre la tradición hispanista.⁴⁵

4. 1917. La institucionalización de la “Fiesta nacional”

⁴² Xavier de Ventós, *El Laberinto de la Hispanidad*, Barcelona, Planeta, 1987.

⁴³ Esteban Buch, *O juremos con gloria morir. Historia de una Épica del Estado*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1994.

⁴⁴ Tulio Halperín Donghi, *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

⁴⁵ A diferencia de la posición “constitucionalista” o “contractualista” -que fuera dominante algunas décadas atrás-, que señala que la identidad nacional se define por la pertenencia o adscripción a un mismo conjunto de leyes fundamentales, la visión “culturalista” propone que la misma se ajusta a la identificación con un conjunto de pautas culturales -la lengua, ciertos símbolos, usos y costumbres presentes y pasados-. Oscar Terán, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez Lecciones Iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

La conmemoración del 12 de octubre de 1917, coincidió con la emisión del Decreto N° 7112/1917, firmado por Hipólito Yrigoyen -el primer presidente elegido por el voto popular en el país-, que establecía que la fecha sería declarada “fiesta nacional”.⁴⁶ En los considerandos del decreto se pondera la obra de Colón, “genio” y “descubridor”, y de España, “conquistadora”, civilizadora y “progenitora” de las naciones americanas descendientes de su “sangre” y de su “lengua”. Vale decir que en dicho relato se retoman, y en alguna medida se resuelven, ciertas disputas por el sentido de la conmemoración que ya estaban presentes en 1892, puesto que aparece una convergencia entre la “visión tradicional” y la “visión modernizante”, en la cual, la idea de “conquista” y “descubrimiento” se entrelazan, y la figura de Colón se enaltece tanto como el proyecto expansionista ibérico. Sobre esta idea se justificaría una norma que instituye para la Argentina una suerte de “hispanismo de estado” que fija su linaje nacional (excluyente, por cierto, toda ascendencia no hispana, como la vinculada a los indios, los negros o los gauchos).⁴⁷

Cabe destacarse que en ninguna parte del decreto se hace referencia al “Día de la Raza”, ni siquiera figura la palabra “raza”. Sin embargo, en 1917, ya existía como concepto el “Día de la raza” y /o “Fiesta de la Raza” -también se hablaba, en menor medida, del “Día de América”-, esto puede apreciarse en las publicaciones relativas a la conmemoración, realizadas en *La Nación* o *El Diario* del 12 de octubre de aquel año. Incluso, para la fecha, Félix Ortiz y San Pelayo -uno de los solicitantes para que se quiten las líneas que agraviaban a España en el Himno Nacional- compuso la música del “Himno a la Raza” -con letra de D.V. Serrano Clavero- que fue cantado para la ocasión en el Teatro Colón.⁴⁸

En todo caso, la denominación fue adoptada desde España. La idea de rotular al “12 de octubre” como “Fiesta de la Raza” surgirá en Madrid, en 1913, como iniciativa de la Unión Ibero-Americana. Según Faustino Rodríguez San Pedro -su presidente-, el propósito era el de conmemorar “la fecha del descubrimiento de América” como homenaje a la memoria de Cristóbal Colón, y con la finalidad de “exteriorizar la intimidad espiritual existente entre la Nación descubridora y civilizadora y las formadas

⁴⁶ “Decreto del Poder Ejecutivo Nacional”, *El Diario*, 12 de octubre de 1918.

⁴⁷ Sergio Díaz, “El Día de la Raza cien años después”, *Bordes - Revista de Política, Derecho y Sociedad*, Año 2, N° 6, Agosto-Octubre 2017, pp.179-189.

⁴⁸ Zacarías de Vizcarra, “Origen del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad”, *El Español*, Madrid, 7 de octubre de 1944, pp. 1-13.

en el suelo americano, hoy prósperos Estados”.⁴⁹ Al año siguiente, el mismo Rodríguez de San Pedro pronuncia un discurso instando a que el gobierno español recoja su propuesta de establecer oficialmente la “Fiesta de la raza”, argumentando que el “lazo que nos une a estrechar más y más en las voluntades y en los espíritus las relaciones de parentesco en que nos hallamos por razón de procedencia, a los que debemos procurar se agreguen, la de la recíproca conveniencia”.⁵⁰

Con el nombre de “Fiesta de la Raza”, el “12 de octubre” será celebrado oficialmente en España a partir de 1918. De igual modo, en 1917, el periodista José María González García ya había propuesto una conmemoración similar, en el Centenario de las Cortes de Cádiz, aunque esta no fue aceptada ya que buscaba celebrar el “Día de Colón”, y tal denominación ya se usaba en Estados Unidos por iniciativa de los italianos de quienes buscaban diferenciarse.⁵¹

Según el Monseñor Zacarías de Vizcarra -destacado promotor de la conmemoración-, basándose en el artículo “Día de la Raza”, firmado por el periodista argentino Ernesto Barreda, publicado el 12 de octubre de 1935 en *La Nación*, el “12 de octubre” se celebró por primera vez en la Casa Argentina de Málaga, por iniciativa del cónsul argentino D. Enrique Martínez Ituño, en 1915⁵²; y desde ahí se expandió al resto de los países. De este modo, la conexión de los inicios de esta nueva fase de la conmemoración con la Argentina fue muy estrecha. Incluso, según esta versión, el “Día de la raza” como tal se inició en tierras españolas, pero en una institución vinculada a la Argentina (o a los argentinos).

Cabe señalar que, si bien aún no existía el “día de la raza” como concepto, en la Argentina ya circulaban discursos en los que se entrelazaban el “12 de octubre” y la idea de “raza”. Tal es el caso de la conferencia que brindara Ernesto Quesada, el 12 de octubre de 1900 en el Teatro Odeón, titulada “Nuestra Raza”. En ella, Quesada apelaba a la unidad de la “raza hispana”, en virtud de un pasado y un destino común que

⁴⁹ “Fiesta de la Raza - Día de la Raza”, disponible en <https://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm>, [Consulta 30 de junio de 2021].

⁵⁰ *Ibidem*

⁵¹ José González García, “Respuesta a una Carta Abierta. El origen de la Fiesta de la Raza”, *El Carbayón*, Oviedo, 6 de noviembre de 1930, p.3.

⁵² Zacarías de Vizcarra, “Origen del nombre...”, *ob. cit.*, pp. 1-13.

proveería prosperidad económica, a la vez que, por contraste, se pronuncia contra el avance del monroísmo.⁵³

Más allá del desacuerdo respecto al lugar en que se inició la conmemoración, existe otro debate sobre cuál fue el primer Estado en oficializar y nacionalizar la fiesta. De hecho hay versiones que señalan que República Dominicana instituyó la conmemoración en 1912, Guatemala y Puerto Rico en 1913,⁵⁴ y Honduras en 1914. Un elemento a resaltar es que desde su institucionalización en Argentina, circularon discursos en toda Hispanoamérica afirmando que la misma fue una creación argentina, pergeñada por Hipólito Yrigoyen en 1917.

La asociación entre el “12 de octubre” con la “raza”, dio lugar, además, a otro interrogante: ¿Qué raza se celebraba? Por entonces no había un criterio único para definirla. Había concepciones que caracterizaban a la raza como una realidad biológica, mientras que otras la emparentaban con la lengua, la comunidad o la nación. A la vez, ¿Cuál sería esa raza? ¿Y quiénes la representarían? Esto no quedó resuelto, por ello podría pensarse que la referencia apuntaba más bien a una raza “deseada” o “imaginada”.

El relato que aparece en el decreto, por su parte, establece un “mito de origen”. La historia narrada revela una génesis completamente auspiciosa, en la que el pasado se manifiesta armónicamente, constatando la carencia de todo conflicto originario. Allí la idea de un origen concreto y datable, se entrelaza con la de un origen abstracto, mítico, que da cuenta de los inicios, pero también traza continuidades futuras. Esta segunda versión tendría un mayor peso en el relato. Vale aclarar que la negación de toda violencia originaria -como la practicada por los conquistadores- suele ser una operación recurrente por parte de los Estados al momento de construir y ficcionalizar su pasado. En este caso, dicha omisión sería condición necesaria para justificar la conmemoración y el proyecto nacional tributario de tal origen.

Si en algún lugar quedó plasmada la relación entre el “12 de octubre” y la identidad nacional en construcción durante 1917, es en el artículo “El día de la raza” de Vicente Sierra, en el que destaca:

⁵³ Ernesto Quesada, *Nuestra raza*, Buenos Aires, Librería Bredahl. 1900.

⁵⁴ Ignacio Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

¡Bienvenida sea la fiesta de la raza si nos obliga durante un segundo cada año a sentir el espíritu de la sangre que baña nuestras venas y atraviesa nuestro corazón! (...) Entonces comprenderemos lo que para nosotros representa ser argentinos. Y sólo entonces nos volveremos plenamente argentinos.⁵⁵

Como parte de la conmemoración se realizó un Acto Oficial en el Teatro Colón, organizado por la Asociación patriótica española. Según el diario *La Nación*, asistió “lo más distinguido de la colectividad española y numerosas personalidades de la sociedad porteña”.⁵⁶ En el escenario se encontraban las autoridades de la Asociación, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Vicepresidente de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Embajador de España, ministros de Uruguay y de Brasil, además de diplomáticos y funcionarios nacionales. Según estaba previsto, se leyó una poesía de Ernesto Mario Barreda y se cerró el acto con la entonación del “Himno de la Raza”.

Algo interesante de apreciar en los discursos pronunciados por los oradores durante el acto, es que fueron sumamente disímiles, ya que buscaron asociar a la conmemoración, otras historias, otros recuerdos, otros símbolos, otras tradiciones políticas y culturales. Por ejemplo, el Dr. Luis Rufo, presidente de la *Asociación patriótica española*, pronunció un discurso de corte tradicional enfatizando la herencia de la “vieja raza española” en el presente y el futuro de las nuevas naciones americanas, remarcando, la ligazón entre “la raza” y “la patria”. Expresaba: “La fiesta de la raza, fiesta nacional de España y de las naciones hispano-americanas es uno de los actos de más intenso patriotismo que nosotros podemos hacer y que pueden realizar las repúblicas españolas de América”.⁵⁷

Por otro lado, el Dr. Pecanha, ministro brasileño, no se pronuncia por el hispanismo, sino por el ibero-americanismo, que a su juicio “nos dio el impulso de independencia”, y resalta que “Más que piedras y metales inertes, las voces humanas en lenguas de Castilla y de Portugal han de expresar aquí para siempre el valor moral de nuestro pasado y han de encontrar en su seno la vida espiritual del futuro”. Y afirma: “La ibérica estirpe ha encontrado en esta tierra la fuente de la vida”.⁵⁸ Hay que tener en

⁵⁵ Vicente Sierra, “El día de la raza”, *El Hogar*, 12 de octubre de 1917, en Miguel Rodríguez, “Celebración...” ob. cit. P.41.

⁵⁶ “La fiesta de la raza”, *La Nación*, 13 de octubre de 1917.

⁵⁷ *Ibidem*

⁵⁸ *Ibidem*

cuenta que la idea de Iberoamérica, al incluir la tradición portuguesa le disputa al proyecto hispanoamericano la exclusividad de ascendencia española en el Nuevo Mundo.

Otro caso será el del ministro uruguayo Daniel Muñoz, quién acercará su posición al “latinismo”, una de las principales identidades con las que confrontaba el hispanismo. Dirá en su discurso: “Toda América es latina, porque ella es hija del genio fecundo, de la indomable voluntad, y de la intensa sabiduría de la raza, Italia le dio el intrépido argonauta que entrevió en sus sueños de iluminado visionario la tierra lejana que yacía adormecida más allá de las brumas del ocaso”, a esto le suma que “España le dio el brazo y la férrea certeza de los conquistadores que dominaron sus imperios y avasallaron sus tribus errantes”, y que “Francia le dio después los moldes en que las nuevas naciones nacidas a la vida libre debían fundir sus instituciones democráticas”, para concluir que “las tres entidades de común origen que forman hoy la colectividad latina contribuyeron con su mentalidad y con su sangre, con sus tesoros y su laboriosidad, a crear este nuevo mundo que tiene aún ancha cabida para todos los hombres de la tierra”.⁵⁹ Este discurso se distancia bastante más del hispanismo, proponiendo para América una ascendencia múltiple, que sería el resultado de la ramificación de tres troncos diferentes, aunque todos europeos.

Llama la atención que en el mismo acto, en el cual, el Estado argentino resuelve conmemorar un fenómeno que serviría para sentar posición sobre su linaje, algunos de los oradores presentan distintas versiones que le disputan el sentido al origen y a la “raza” del continente, y por añadidura a aquello que se estaba festejando.

Cabe agregar que la conmemoración decretada por Yrigoyen no se desarrolló sin resistencias, ya sea, por oposición al partido radical, o por cuestionar su asociación a la raza. Como mencionamos, no se tenía demasiado claro qué raza era la que se celebraba, tampoco si tal raza existía. Ejemplo de esto serán dos discursos brindados en torno al “12 de octubre” del año siguiente. El primero, ofrecido por Ricardo Monner Sans - diplomático español y organizador de los festejos de 1892 en Buenos Aires-, bajo el título “La Fiesta Hispanoamericana”, en el que expresaba: “heme preguntado más de una vez qué significado tenía la frase Fiesta de la raza, y confieso con pesar (...) que no

⁵⁹ Ibidem

di con su significado, ya que hoy, en el siglo XX, no acierto a ver más que una raza, la humana”.⁶⁰ El segundo, expuesto por Rodolfo Rivarola, titulado “La raza como ideal”, quien se pregunta: “¿Qué es una raza? ¿Qué son las razas? ¿Existen en verdad las diversificaciones humanas que autoricen la multiplicación indefinida de las razas?”. El autor cree que la “raza implica, como idea, la de continuidad; es la sangre de los antepasados que se transmite y prolonga desde siglos”, fenómeno que sería incompatible con una historia en la que prima la “mezcla”, por ello es que afirma: “La pureza de la raza parecerá, o ilusión de la fantasía o palabra sin sentido”, agregando que en lugar de “razas humanas”, podría hablarse, a lo sumo, de “variedades”.⁶¹

Ahora bien, el análisis realizado nos lleva a una indagación necesaria: ¿Por qué razón Yrigoyen resolvió oficializar el “12 de octubre”? Distintos investigadores intentaron resolver el enigma exponiendo respuestas muy diferentes. David Rock⁶², por ejemplo, propone que la acción de convertir “el aniversario del Descubrimiento de América, en ‘Día de la Raza’, celebrando los vínculos del país con España”, se corresponde con la estrategia del yrigoyenismo de apropiarse de los “temas populares entre los tradicionalistas” ya que en las provincias “los radicales se identificaban con las tradiciones folklóricas exaltadas por los escritores nacionalistas”.

Por su parte, el historiador italiano Dimitri Papanikas,⁶³ considera que la decisión del gobierno fue consecuencia de la influencia que ciertos grupos de jesuitas españoles ejercían en distintos espacios de poder en el país. La medida de Yrigoyen, además, sintonizaría con la voluntad de acercamiento entre los intereses económicos españoles y las autoridades locales. Entretanto, la supuesta unión racial que se fijaba contribuía a delimitar cuáles eran los inmigrantes “deseados” para el país y cuáles no, a cuenta de preservar cierta “identidad nacional”, considerando que en el contexto de la Gran Guerra se reavivaban los debates sobre la cuestión inmigratoria y sus posibles efectos regresivos. Papanikas, además, señala que ciertos sectores de la Iglesia programaban estratégicamente actividades religiosas que coincidieran con conmemoraciones

⁶⁰ Ricardo Monner Sans, “La fiesta hispanoamericana. Discurso en la Escuela Argentina Modelo (12 de octubre de 1918)”, Buenos Aires, 1918.

⁶¹ Rodolfo Rivarola, “La raza como ideal. Conferencia dada en el Rosario de Santa Fe en el Día de la Raza”, Buenos Aires, Imprenta de José Tragant, 1918.

⁶² David Rock, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel, 1993.

⁶³ Dimitri Papanikas, *La Iglesia de la raza. La Iglesia católica española y la construcción de la identidad nacional en Argentina 1910-1930*, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

relevantes de orden civil a modo de demostrar que la Iglesia y la nación estaban unidas por un lazo indisoluble.

Alejandro Cattaruzza,⁶⁴ a su vez, enunciará otras consideraciones: la existencia de “un clima cultural que ha fomentado desde tiempo atrás las relaciones con varias de las zonas ideológicas del pensamiento español más o menos renovado”, “las peticiones de algunas asociaciones de una de las colectividades inmigrantes más importantes, en lo referido al tamaño y al volumen de negocios”; y “la debilidad (...) de la presencia y la difusión de argumentos que pudieran llamarse indigenistas”, que se harán más visibles más tarde en otros países latinoamericanos.

Como se trasluce, no hay una mirada unívoca, fundamentalmente porque las razones de la institucionalización de la “Fiesta nacional” del “12 de octubre” en 1917 no fueron explicitadas y porque en dicho momento las mismas no coincidieron con ningún otro acontecimiento que justifique o haga evidente su oficialización, como sucedió cuando se conmemoró el IV Centenario, en 1892, ya que representaba un aniversario “redondo”. De igual modo, la justificación económica es difícil de sostener ya que las actividades comerciales que la Argentina mantenía con el país ibérico, en términos de importaciones y exportaciones, no eran relevantes para el país,⁶⁵ tampoco lo eran las inversiones españolas en el mercado local,⁶⁶ aunque bien podía perseguirse la voluntad de mejorar dichas relaciones. Por su parte, resulta por lo menos complejo suponer que la emergencia de la conmemoración estuvo motivada por falta argumentos en contra, si se tiene en cuenta que en cada lugar la celebración adquirió un significado particular, y representó a diferentes sectores. Por ejemplo, en México, desde su institucionalización, el “Día de la raza” representaba a la raza mestiza, en donde los indígenas estaban presentes.⁶⁷

⁶⁴ Alejandro Cattaruzza, *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

⁶⁵ David Sheinin, “Una paradoja comercial-cultural: La Argentina, España y los Estados Unidos en la época de la guerra hispano-americana”, *Revista Trabajos y Comunicaciones*, N° 26-27, 2000-2001, pp. 187-209.

⁶⁶ En relación a la inversión extranjera en el nuestro país, en aquel momento, el primer lugar lo ocupaba Gran Bretaña, luego Francia, detrás Alemania y después los Estados Unidos. España estaba muy por debajo. Ver: Raimundo Siepe, *Yrigoyen, la Primera Guerra Mundial y las relaciones económica*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

⁶⁷ Miguel Rodríguez, *Celebración...*, ob. cit., pp. 82-124.

A la vez, resulta pertinente mencionar otros factores de importancia que podrían haber influido en la decisión del gobierno radical. Por ejemplo, el influjo hispanista de Hipólito Yrigoyen, vinculado, tanto al nacionalismo y el catolicismo -muy presentes en un su retórica-, como a su formación en la corriente “krausista”, a la que llegó a través de intelectuales españoles como Julián Sanz del Río y Francisco Giner de los Ríos.

Otro elemento central fue el contexto de la “Gran guerra”. Cabe recordar que durante la misma, España se mantuvo neutral, y lo mismo hicieron los demás países hispanoamericanos consustanciados con el nuevo vínculo estimulado por la política exterior del país ibérico. Tal es así que en una publicación de la Unión Iberoamericana 1914 puede leerse:

...al contemplar como todas las otras Razas se hayan más o menos interesadas y comprometidas en la lucha que se está sosteniendo, el ver que la única excepción es la hispano-americana, debe ser motivo, no sólo de congratularnos en alto grado, sino para hacer resaltar en actitud en actos de unión y solidaridad.⁶⁸

En igual sentido, en un aviso publicitario publicado en *El Diario*, relativo a la conmemoración del “12 de octubre” de 1918, se lee:

Mientras Europa es sacudida por huracanes de violencia, América lo es por suaves y acariciadoras brisas de paz. (...) La bandera de todas las repúblicas de estirpe latinas forman hoy como un dombo luminoso, bajo el cual laten los corazones de varios pueblos en una misma explosión de fraternal afecto hacia España, la gloriosa madre patria.⁶⁹

Para quienes hacían esta lectura, la conmemoración del “12 de octubre” bien podía operar como un aglutinador de los pueblos hispanoamericanos, dando a la hispanoamericanidad un sentido vinculado a la “neutralidad”, deviniendo en distintivo entre las naciones y/o “razas” beligerantes y aquellas que se mantenían al margen del conflicto (conflicto que podría ser interpretado en clave de “guerra de razas”). Hay que tener en cuenta que en abril de 1917, Estados Unidos le declaraba la guerra a Alemania, y que, acto seguido, pretendió que el resto de los países del continente se sumen a su política internacional, movilizadas por el espíritu panamericano. Al respecto Yrigoyen declaró: “La Argentina no puede ser empujada a la guerra por los Estados Unidos. La

⁶⁸ “La guerra europea y el 12 de octubre”, *Unión Iberoamericana*, agosto de 1914.

⁶⁹ “Una fecha continental. El 12 de octubre”. *El Diario*, 12 de octubre de 1918.

nación debe ocupar el lugar que le corresponde en el continente americano”.⁷⁰ Esto generaría ciertas fricciones con el país del norte, y posicionaría a la Argentina como puntal en la defensa de la soberanía y la identidad de los países hispanoamericanos. Este gesto, puede ser leído además como una actitud antimonroísta y, consecuentemente, antiimperialista.

Es importante tener en cuenta que en el proceso de calendarización las fechas se vinculan, dialoga, discuten, y en esa tensión se resignifican. Así, el significado de cada conmemoración se delimita en relación con las otras. De esta forma, puede apreciarse que las conmemoraciones del “12 de octubre” de 1917 tienen una profunda conexión con otras dos inmediatamente anteriores: el Centenario de la Revolución de Mayo (1910) y el Centenario de la Independencia (1916). Las tres sucedieron casi inmediatamente, compartiendo cierto espíritu de época. A la vez, las tres representan efemérides que buscan, a su medida, fijar un origen posible de la nación.⁷¹ Entre sus diferencias se destaca que las conmemoraciones de 1910 y 1916 están identificadas por completo al origen de la nación, mientras que la de 1917 lo hace indirectamente, a la vez que se vincula a otros orígenes, como el “racial”. Por su parte, si las dos primeras son estrictamente nacionales y remiten a un aniversario “redondo”, la tercera es de carácter internacional, y su fijación obedece a razones de otro orden.

Por lo demás, así como dijimos que resultaba paradójico que en el IV Centenario España se empeñe en festejar la conquista de todo aquello que había perdido, también lo era que Argentina, en 1917, se proponga conmemorar el “descubrimiento” y la “conquista” de los españoles, cuando apenas terminaba de conmemorar los centenarios de la Revolución de Mayo y la Independencia que nos liberaba, justamente, de la opresión española.

Volviendo a la cuestión de la “raza”, Rita Segato la definió como “signo” en tanto “depende de contextos definidos y delimitados para obtener significación, definida

⁷⁰ Carlos Escudé, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la Declinación Argentina, 1942-49*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1988.

⁷¹ Esto llegó a generar debates, por ejemplo, en el marco del IV Centenario. De hecho, Francisco Ramos Mejía le escribió una carta a Manuel F. Mantilla diciendo: “¿Cómo, la patria argentina ha nacido recién el 25 de mayo de 1810? (...) “Para mí, la patria argentina nació, no le diré al poner los conquistadores su planta audaz en lo que hoy es la República Argentina, pero sí a los nueve meses de que las pusieran sus mujeres, es decir, desde que empezaron a nacer...”. Carta de Francisco Ramos Mejía a Manuel F. Mantilla, 2 de mayo de 1892, Archivo General de la Nación.

como aquello que es socialmente relevante. Estos contextos están localizados y profundamente afectados por los procesos históricos de cada nación”.⁷² A nuestro juicio, el significante “raza” condicionó muchos de los sentidos de la conmemoración. Como se expuso, muchas de las disputas y resistencias que tuvo desde el inicio se explican justamente por la asociación al término. Podría pensarse que, a diferencia del resto de las conmemoraciones nacionales, que se encontraron en un dinámico estado de tensión en virtud de su significado, la del “Día de la raza”, lo estuvo además por su significante.

5. *Algunas reflexiones finales y conclusiones*

Si se comparan las conmemoraciones del “12 de octubre” de 1892 y 1917 en la Argentina pueden observarse algunas similitudes, por ejemplo, en ambos casos existen tensiones en torno a sus significados al tiempo que generaron ciertas resistencias, y en ambos casos las conmemoraciones buscaban incidir en el diseño de un proyecto de nación que sintonizaba con cierto proyecto cultural regional. De igual modo, pueden encontrarse ciertas diferencias significativas, tal es así que las celebraciones del IV Centenario fueron movilizadas por grupos de la sociedad civil que representaban a sectores específicos de la población, cosa que se modificó en 1917, por un lado, porque la conmemoración fue centralizada desde el Estado, y por otro, porque la nacionalización de la misma instituyó que cada “12 de octubre” se jueguen aspectos de la memoria y la identidad de toda la nación en su conjunto. A su vez, los festejos de 1892 se referenciaron con un aniversario “redondo”, mientras que la decisión de institucionalizar la conmemoración en 1917 estuvo motivada por otros intereses -sean políticos, culturales, económicos, etc.-. El punto es que, a partir del decreto presidencial -y demás discursos y actividades oficiales-, se buscó alcanzar cierta cohesión social, y a su vez, forjar una identidad nacional acorde a factores coyunturales que se entrelazaban en ese contexto, pero también reeditando símbolos y lecturas del pasado que supieron ser contrapuestas (como la visión tradicional y la visión modernizante del 12 de octubre) y que a partir de ese momento confluirían, asignando cierto sentido al proyecto nacional.

⁷² Rita Segato, “Raza es signo”, en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 131-150.

Por su parte, su buscó establecer un “origen”, lo que implicaba fijar cierto pasado, pero a la vez dotar de contenido al porvenir nacional, dado que, parte del camino a transitar, y del destino a realizar, ya estaban allí estipulados. Colateralmente, también se estableció una “raza” a la que pertenecerían todos los habitantes de la nación, y que de ahora en más sería festejada. Si bien, tanto en 1892 como en 1917, de forma explícita lo que se conmemoró fue la “hispanidad”, para el año de la institucionalización de la fecha, la vinculación entre el “12 de octubre” y la “raza” era ineludible. Esta ligazón le añadió nuevos sentidos y desacuerdos a la celebración. La “raza”, a partir de entonces, condicionó a la conmemoración. Ésta sería, además, nueva instancia dentro de un fenómeno que acontecía desde hacía décadas en torno a la idea de raza, que implicaba tanto la expansión en los usos y sentidos de dicho concepto, como la proliferación de rechazos y argumentos en su contra.

Bibliografía

Altamirano, Carlos, *La invención de nuestra América*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.

Amati, Mirta, *Rito y nación. Continuidades y cambios del 25 de mayo en Argentina*, Tesis Doctoral inédita, UBA, Argentina, 2011.

Amati, Mirta y Díaz, Sergio, “Bicentenario, evocación y reflexiones sobre los Derechos Humanos en Argentina: conmemoraciones y aniversarios redondos”, *Simposio: Derechos Humanos, conquistas, problemas y desafíos. Logros y frustraciones en la segunda década del siglo XXI*, Buenos Aires, FEPAI, 2016.

Ansaldi, Waldo, “Cristóbal Colón, un falso palomo: entre los equívocos y la grandeza”, *Centro de Estudios Filosóficos de Salta*, Año II (1), Argentina, 1992.

Ansaldi, Waldo, Funes Patricia y Villavicencio Susana (Comps.), *Bicentenario: Otros relatos*. Buenos Aires, Del Puerto, 2010.

Balibar, Étienne, *Ciudadano sujeto. Vol.2 Ensayos de Antropología Filosófica*, CABA, Prometeo Libros, 2014.

Bauman, Zigmunt, *La identidad*, Buenos Aires, Losada, 2005.

Bertoni, Liliana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Biagini, Hugo, “Un hito clave: el descubrimiento europeo de América”, en *La generación del Ochenta*. Buenos Aires, Losada, 1995, pp. 93-55.

Brubaker, Roger y Cooper, Frederick, “Más allá de ‘identidad’”, *Apuntes de investigación*, N° 7, 2001, pp. 30-67.

Buch, Esteban, *O juremos con gloria morir. Historia de una Épica del Estado*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1994.

Cattaruzza, Alejandro, *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Programa y declaración, Nueva York, ONU, 2002.

Congreso Internacional Americanistas, Actas de la 4ta reunión, Madrid-1881, Vol. 1, Imprenta de Fortanet, 1882.

De Ventós, Xavier, *El Laberinto de la Hispanidad*, Barcelona, Planeta, 1987.

De Vizcarra, Zacarías, “Origen del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad”, *El Español*, Madrid, 7 de octubre de 1944, pp. 1-13.

Dechaux, Jean-Hugues, *Le souvenir des morts*. Paris, Presses Universitaires de France, 1997.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001, disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/culturaldiversity.aspx> [Consulta 1 de mayo de 2021].

“Decreto del Poder Ejecutivo Nacional”, *El Diario*, 12 de octubre de 1918.

Descombes, Vincent, *El idioma de la identidad*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora, 2015.

Díaz, Sergio, “El Día de la Raza cien años después”, *Bordes - Revista de Política, Derecho y Sociedad*, Año 2, Nº 6, 2017, pp.179-189.

El Obrero, Nº 87, 17 de septiembre de 1892, en Biagini Hugo, *La generación del Ochenta*, Buenos Aires, Losada, 1995, pp. 52-53.

Escudé, Carlos, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la Declinación Argentina, 1942-49*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1988.

“Fiesta de la Raza – Día de la Raza”, disponible en <https://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm>, [Consulta 30 de junio de 2021].

García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas*, México, Grijalbo, 1999.

González García, José, “Respuesta a una Carta Abierta. El origen de la Fiesta de la Raza”, *El Carbayón*, Oviedo, 6 de noviembre de 1930, p.3.

Grüner, Eduardo, *El sitio de la mirada*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.

Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina. Buenos Aires, INADI, 2005.

Hall, Stuart, “Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’?”, en Stuart Hall. y Paul du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003, pp. 13-39.

Hall, Stuart, *El triangulo funesto. Raza, etnia, nación*. Madrid, Traficantes de sueños, 2019.

Halperín Donghi, Tulio, *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2001.

Jelin, Elizabeth, *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

“La fiesta de la raza”, *La Nación*, 13 de octubre de 1917.

“La guerra europea y el 12 de octubre”, *Unión Iberoamericana*, agosto de 1914.

León XIII, “Carta de la Santidad de Nuestro Señor León por la divina providencia Papa XIII á los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Américas sobre Cristóbal Colón”. Madrid: Imp. y Litograf. de los Huérfanos, 1892.

Monner Sans, Ricardo, “La fiesta hispanoamericana. Discurso en la Escuela Argentina Modelo (12 de octubre de 1918)”, Buenos Aires, 1918.

Nora, Pierre, “L’ère de la commémoration”, en *Les lieux de mémoire*, vol 3, Paris, Gallimard, 1992.

Papanikas, Dimitri, *La Iglesia de la raza. La Iglesia católica española y la construcción de la identidad nacional en Argentina 1910-1930*, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

Pasini, Francisco, *La cuna y la tumba de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, Imprenta Peuser, 1892.

Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones al Margen, 2006.

Quesada, Ernesto, *Nuestra raza*, Buenos Aires, Librería Bredahl. 1900.

Ramos Mejía, Francisco, Carta a Manuel F. Mantilla, 2 de mayo de 1892, Archivo General de la Nación.

Ricoeur, Paul, *La historia, la memoria y el olvido*, Madrid, Trotta, 2004.

Rivarola, Rodolfo, “La raza como ideal. Conferencia dada en el Rosario de Santa Fe en el Día de la Raza”, Buenos Aires, Imprenta de José Tragant, 1918.

Rock, David, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel, 1993.

Rodríguez, Miguel, *Celebración de “la raza”: una historia comparativa del 12 de octubre*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

Rodríguez, Sandra, “Conmemoraciones del cuarto y quinto centenario del ‘12 de octubre de 1492’: debates sobre la identidad americana”, *Revista de Estudios Sociales*, N° 38, 2011, pp. 64-75.

Sautu, Ruth, *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.

Segato, Rita, “Raza es signo”, en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 131-150.

Sepúlveda, Ignacio, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

Sheinin, David, “Una paradoja comercial-cultural: La Argentina, España y los Estados Unidos en la época de la guerra hispano-americana”, *Revista Trabajos y Comunicaciones*, N° 26-27, 2000-2001, pp. 187-209.

Siepe, Raimundo, *Yrigoyen, la Primera Guerra Mundial y las relaciones económicas*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

Sierra, Vicente, “El día de la raza”, *El Hogar*, 12 de octubre de 1917, en Miguel Rodríguez, “Celebración...” ob. cit. P.41.

Terán, Oscar, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez Lecciones Iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 1991.

"Transformar el 12 de octubre en un día de reflexión histórica y diálogo intercultural", *Página 12*, Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

“Una fecha continental. El 12 de octubre”. *El Diario*, 12 de octubre de 1918.

Vorwärts, 15 de octubre y 24 de diciembre de 1892, en Biagini Hugo, *La generación del Ochenta*, Buenos Aires, Losada, 1995, pp. 51-52.

Wade, Peter, *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.

Yaquoti, Hamid, “Cristophe Colomb: une historiographie vivante (1492-1992)”, *Revue historique*, N°608, 1998, pp.765-793.